



# INFORME DE LOGROS

**Para:** Empleados del Instituto Hondureño de Turismo

**De:** Lic. Josué Andrade / Presidente del Comité de Probidad y Ética del IHT

**Fecha:** 31 de julio de 2013

**Asunto:** Informe de Logros

**CC:** Archivo

## INTRODUCCION

El Comité de Probidad y Ética tiene como objetivo promover una cultura de probidad y ética al interior de cada ente del sector público y conocer de casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en la respectiva institución o señaladas por el Tribunal Superior de Cuentas.

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ETIUCA DEL IHT

<b>Miembro</b>	<b>Puesto</b>
Josué Andrade	Presidente
Miriam Morales	Secretaria
Telma Menocal	Vocal I
Hattie Brulh	Vocal II
Mariza Zuniga	Vocal III

31 DE JULIO DE 2013

## LOGROS

1. Creación de un correo electrónico ([comitedeetica@iht.hn](mailto:comitedeetica@iht.hn)) para uso de los empleados del Instituto Hondureño de Turismo para que pudieran manifestar sus sugerencias, denuncias y comentarios a los miembros del Comité de Ética.
2. Socializar con los empleados del IHT las 20 Normas de Conducta Ética dando cumplimiento al Artículo Primero del Código de Conducta Ética del Servidor Público estableciendo un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepciones a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los Poderes, órganos e instituciones del Estado, niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, por elección popular, nombramiento, concurso o por cualquier otro medio legal.



*Miembro del TSC impartiendo la charla*



*Empleados del IHT en la capacitación*



*Miembro del Tribunal impartiendo capacitación*



*Tercer grupo capacitado del IHT*



*Juramentación de la Abogada Hattie Bruhl como Vocal II*

3. Firma de Acuerdos de Compromiso con el Código de Conducta Ética por todos los empleados del IHT tanto personal por acuerdo como por contrato para ser adjuntado en su expediente.
4. Socialización con todos los empleados del IHT el Manual de Políticas en la Administración de los Recursos Humanos en sus incisos numero 15 referente a “La Probidad y Ética” y el inciso número 16 referente a “Los Principios y Valores Éticos”.
5. Participación en la Segunda Feria de todos los Comités de Probidad y Ética de las Instituciones gubernamentales.





6. Elaboración de Formato de Denuncia para que los empleados del IHT puedan colocarlas en el buzón de sugerencias.
7. Buzón de sugerencia colocado en la recepción del IHT para que los empleados puedan colocar sus denuncias, sugerencias y/o comentarios.



8. Elaboración de Mural informativo sobre los principios y valores que cada empleado del IHT debe de cumplir.

9.



9. Tiraje de Brochures para socializar como implementar cada colabor5ador del IHT los valores éticos y morales dentro de la Institución.



10. Elaboración del Plan de Trabajo del 2013 aprobado por el Tribunal Superior de Cuenta y con visto bueno de Presidencia Ejecutiva del IHT.
11. Aprobación de Partida Presupuestaria por parte de Presidencia Ejecutiva para continuar con la labor en pro de los valores éticos y morales dentro de la Institución.
12. Se gestiono la elaboración en acrílicos con la misión, visión y objetivos de la Institución para ser colocados en la recepción.
13. Gestión con INFOP para un curso a realizarse en el mes de agosto y septiembre sobre Relaciones Interpersonales con una duración de 20 horas.

## RECOMENDACIONES

- Seguimiento por parte del próximo Comité de Probidad y Ética del IHT en las actividades planificadas en el plan de trabajo del año 2013.
- Apoyo por parte de las nuevas autoridades del IHT en el año 2014 al Comité de Probidad y Ética.
- Gestionar fondos para planificar actividades para el año 2014.
- Al convocar la Gerencia de Recursos Humanos a estas reuniones de carácter obligatorio, que todos los empleados asistan al llamado.
- Gestionar capacitaciones junto al Tribunal Superior de Cuentas en temas relacionados a los Comités de Ética